



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Por fin se acaba la injusticia con los Ingenieros Técnicos españoles en Reino Unido

Los Ingenieros Técnicos españoles que pretendan trabajar o continuar su formación universitaria en Reino Unido pueden estar tranquilos a partir de ahora: su titulación ha sido por fin equiparada a la que debía haber sido desde el principio, el Bachelor degree; en cambio eran comparados con un título equivalente a la Formación Profesional de dos años de duración, debido a la errónea equiparación realizada por la Agencia Británica UK Naric. Esta situación estaba causando un grave perjuicio a los profesionales españoles, y una discriminación laboral en toda regla.

Tras las múltiples reuniones, gestiones y quejas presentadas por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), ante los Ministerios Británico y Español, y en el Parlamento Europeo, por fin se ha conseguido poner punto y final a esta flagrante discriminación.

Engineer Council of UK

El camino para conseguir esta importante resolución ha sido largo y difícil. El punto de inflexión en esta problemática fue el momento en el que se consiguió que el Ministerio de Educación Británico encargase un informe independiente, para el estudio de la titulación de Ingeniero Técnico, al Engineer Council of UK, organismo regulador del Reino Unido de la profesión de ingeniero. El pasado 13 de noviembre, el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, recibía la visita de dicho organismo.

La reunión fue el resultado del esfuerzo realizado por el COGITI en los últimos años para intentar solucionar de forma definitiva una problemática que estaba perjudicando seriamente a los Ingenieros Técnicos españoles, y más aún si tenemos en



cuenta la evasión de este colectivo profesional hacia países de la UE con déficit de ingenieros, como es el caso de Reino Unido.

Al encuentro asistieron Katty Turff y Andy Watson, por parte de Engineer Council of UK. Además, el Presidente del COGITI estuvo acompañado por Gerardo Arroyo, Director de la Oficina Europea del COGITI; Juan de Dios Alfárez, en representación de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI); Margarita Lezcano-Mújica y Belén Hernández, de la Secretaría General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación; Carolina Jiménez, del British Council Madrid; y Esteban Sánchez y Ramón Hernández, de la Universidad de Salamanca, quienes explicaron el Plan de Estudios del título de Ingeniero Técnico Industrial.

Con toda la información recopilada, la delegación del Engineer Council of UK elaboró un informe, para clarificar la incorrecta equiparación del título de Ingeniero Técnico Industrial español en Reino Unido. Este informe emitió la recomendación de considerar a los Ingenieros Técnicos españoles como Bachelor degree, que ahora ha sido

En el transcurso del proceso hasta lograr la resolución favorable de la Agencia Británica UK Naric, el COGITI consiguió el apoyo de eurodiputados, como el mostrado desde el principio por Antonio López-Istúriz, que también es Secretario General del Partido Popular Europeo; Carlos Iturgaiz y Pablo Arias, que presentó una Pregunta Parlamentaria al Parlamento Europeo, en la que instaba a la Comisión Europea a velar por la correcta equiparación del título de Ingeniero Técnico Industrial en Reino Unido. De forma individual, Ingenieros Técnicos españoles que desarrollan su vida profesional en el Reino Unido, y guiados por el COGITI, también presentaron denuncias ante la Comisión Europea por la incorrecta equiparación de su título.

aceptada por la agencia británica UK Naric, como establece en su informe "Evaluation of Spanish the Ingeniero Técnico in the UK. Response to the Engineering Council UK report". UK Naric es la Agencia Nacional que, en nombre del Gobierno del Reino Unido, es responsable de proporcionar a las empresas y universidades la información relativa a la equivalencia en dicho país de las titulaciones obtenidas fuera de sus fronteras.

Numerosas actuaciones ante la Comisión y el Parlamento Europeo

Durante todo el proceso, hasta llegar a esta resolución favorable, el COGITI ha llevado a cabo numerosas actuaciones, entre las que destacan la denuncia que presentó ante la Comisión Europea, al objeto de que se abriera una investigación para dilucidar si se estaba vulnerando el Derecho a la libre circulación de personas y trabajadores, así como el Derecho al acceso a la educación, fruto de la equiparación errónea que estaba realizado UK Naric del título de Ingeniero Técnico español. El Presidente del COGITI formuló también una Petición al Parlamento Europeo para requerir a UK Naric que revisara la citada equiparación. Más información: www.cogiti.es.

El COGITI firma un acuerdo de colaboración con el SEPE que abrirá las puertas a la movilidad internacional

Coordinar, impulsar y facilitar la movilidad internacional de los Ingenieros Técnicos Industriales y Grados en Ingeniería de la rama industrial es el objetivo del acuerdo de colaboración suscrito el 24 de febrero entre José Antonio Galdón Ruiz, Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), y M^a Reyes Zatarain del Valle, Directora General del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), como representante de la Red Eures en España.

Al objeto de mejorar la difusión y el acceso de los profesionales colegiados a las ofertas de empleo de la Red Eures, en el convenio se acuerda que ambas partes establecerán un flujo permanente de información relacionada con la movilidad europea entre EURES-España y el COGITI; además de la colaboración en aquellas actividades de gestión de ofertas de empleo, orientación e información relacionadas con la movilidad profesional en Europa, dirigidas al citado colectivo profesional.

Asimismo, EURES-España y el COGITI intercambiarán información de referencia sobre el mercado de trabajo profesional. Al mismo tiempo, EURES-España participará en las actividades relacionadas con la movilidad que se desarrollen a iniciativa del COGITI, entre otros acuerdos de colaboración mutua adoptados.



Programa de Movilidad Internacional del COGITI

El convenio se enmarca en el Programa de Movilidad Internacional del COGITI, muy ligado también al Sistema de Acreditación DPC Ingenieros (www.acreditacioncogitidpc.es), que certifica la experiencia y formación de los profesionales (desarrollo profesional continuo), clasificándolos bajo cuatro niveles; lo que permite la correcta identificación y garantía de veracidad de los Ingenieros de cara al empleador, a través de un "currículum acreditado", al tiempo que exige un reciclaje continuo de conocimientos para el correcto desarrollo del ejercicio profesional.

Desde 21012, el COGITI ha firmado numerosos convenios de colaboración con prestigiosas empresas de selección de personal cualificado (*head hunters*) para canalizar la captación directa de talento. Sin embargo, y para que nuestro país no pierda definitivamente todo este capital humano, es necesario también llevar a cabo un "plan de retorno" de los profesionales, y desde el COGITI se trabaja asimismo para ello.

A diferencia de lo que ocurría antes del comienzo de la crisis, los Ingenieros han visto cómo sus perspectivas laborales en España han dado un vuelco significativo, y son muchos los que, pese al llamamiento realizado por países como Alemania, se encuentran desorientados a la hora de iniciar el camino para lograr una auténtica movilidad internacional.

Por ello, el COGITI puso en marcha en el año 2012 un Programa de Movilidad, con el fin de articular la búsqueda de nuevas salidas laborales para los Ingenieros españoles en países donde existe un déficit de este colectivo profesional.

El Presidente del COGITI se reúne con el Secretario General de Universidades, Federico Morán

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, mantuvo una reunión el 5 de marzo con el Secretario General de Universidades, Federico Morán, en la que estuvo acompañado por la Decana del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (a nivel nacional), Paloma Gázquez, y el Presidente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, José López (Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona). La reunión, que tuvo lugar en el Ministerio de Educación, tenía

por objeto tratar sobre diversas cuestiones de interés que afectan al colectivo de Ingenieros Técnicos, como las modificaciones previstas dentro del MECES (Marco Español de Cualificación para la Educación Superior), para promover la movilidad de la Educación Superior en Europa. Otro punto de la reunión se centró en el Acceso de los Ingenieros Técnicos al título de Grado, así como el relativo a los Grados dobles. Por último, volvieron a solicitar que, por parte del Ministerio, se inste a las Universidades al cumpli-



miento de la legislación vigente para que sea efectiva la participación de los colegios profesionales en la elaboración de los Planes

de Estudios, así como que sean incluidos en las Comisiones de Evaluación de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación).

El COITI de Cantabria inaugura su nueva sede sociocultural

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria inauguró, el pasado 26 de febrero, las nuevas dependencias del Club sociocultural para los colegiados, denominado "Espacio INGenieros", situado en la Calle Magallanes de la capital santanderina. Esta nueva sede se suma a la que el Colegio tiene actualmente en la Calle Burgos, donde se prestan los servicios técnicos y de asesoría a los colegiados. El nuevo espacio ocupa una superficie de 165 metros cuadrados útiles, en el que los colegiados podrán encontrar publicaciones generales y específicas de su profesión, además de cafetería, salón de lectura y juegos, un área destinado a la formación, lúdico y de ocio... El Decano del Colegio, Aquilino de la Guerra, manifestó que este espacio «además de incentivar la convivencia, servirá para abrirnos a otros sectores, colectivos y a la ciudad». El acto de inauguración de la nueva sede contó con la presencia del alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, y la concejala de Turismo, Gema Igual, entre otras destacadas personalidades del ámbito social y universitario. También asistieron miembros de la Junta de Gobierno actual y de las anteriores, así



José Antonio Galdón Ruíz, Presidente del COGITI, asistió a la inauguración de las nuevas dependencias del Colegio, junto a Íñigo de la Serna, Alcalde de Santander; Gema Igual, Concejala de Turismo, y el Decano, Aquilino de la Guerra (en la imagen).

como Decanos y representantes de Colegios Profesionales, además de colegiados, que pudieron comprobar el magnífico espacio con el que cuentan a partir de ahora.

Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno

Por otra parte, el día anterior, 25 de febrero, tuvo lugar en la sede Colegial la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, con el Decano, Aquilino de la

Guerra Rubio, a la cabeza, que ha vuelto a ser reelegido.

Conferencia sobre "Nuevos horizontes profesionales"

A continuación, el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, tras felicitar y dar la enhorabuena a la nueva Junta de Gobierno, pronunció una conferencia sobre "Nuevos horizontes profesionales". En materia de empleo, anunció que el COGITI pondrá en marcha próximamente la "Plataforma proempleoingenieros.com", que nace con el objetivo de ser la primera plataforma global de empleo en España especializada en Ingenieros Técnicos Industriales, dirigida a impulsar la empleabilidad de los profesionales, y apoyar el desarrollo de su carrera profesional. También habló del proyecto de Agencia de Colocación, en la que el COGITI ya está trabajando para ser autorizado, así como de la Acreditación Profesional, el Programa de Movilidad Internacional, el Punto de Contacto en Alemania, la Plataforma de Formación e-learning, la Ley 8/2013 o el marco actual de las titulaciones universitarias, entre otros temas de interés para el colectivo.

Los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón y Navarra presentan la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.)

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, acompañado del Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón, José Luis Ginés, presentaron el pasado 14 de febrero en el Casino Antiguo de la capital de La Plana la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.). El Secretario autonómico de Justicia de la Generalitat Valenciana, Antonio Gastaldi, resaltó que el Consell apoya completamente la iniciativa del COGITI, y anunció que desde

su Secretaría se contribuirá a la difusión de los trípticos que ha confeccionado la Institución de Mediación, en los juzgados de todos los partidos judiciales de la Comunidad Valenciana, confirmando su apoyo tanto a In.Me.In., como a la formación que desde el COGITI se está impartiendo a los ingenieros, y que les habilita como mediadores judiciales. El acto contó también con la intervención del Vicesecretario del Consejo General, Luis Fco. Paccual, precursor de In.Me.In.

Por otra parte, el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra acogió el 6 de marzo el acto de presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros.

La mesa de ponentes estaba formada por el Decano de CITI Navarra, Gaspar Domench; el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón; la juez decana de Pamplona, Mari Paz Benito, y Magaly Marrodán, Presidenta de la Asociación de Mediadores de Navarra (AMEDENA), que nació en el año 2003.



A la izquierda, imagen de la mesa presidencial, durante la presentación de In.Me.In en el Colegio de Castellón.

A la derecha, presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros en el Colegio de Navarra.



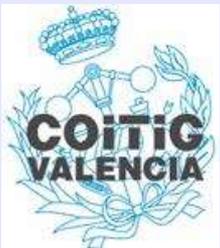
Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



El Presidente de COITIA firma un convenio de colaboración con el Presidente del Círculo de Economía de la Provincia de Alicante



Domingo Villero, Decano de COPITI Cádiz: «Queremos que estar colegiado sea todo un honor»



Ingenieras Técnicas Industriales de COITIG Valencia celebran un encuentro titulado “Mujer ingeniera; rentabilizando la diversidad”



El Consello Galego de Enxeñeiros Técnicos Industriais (CGETI) cambia de Presidencia



El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y Grados de Ingeniería Rama Industrial Región de Murcia junto a la UPCT crean una Cátedra para fomentar el empleo de calidad y la investigación



CITI Navarra participa en la presentación de resultados del Plan Estratégico de Construcción Sostenible de Navarra con el Plan de Sensibilización de la demanda de mantenimiento

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning de COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es/oferta-formativa/

CURSO	MATRÍCULA ABIERTA	FECHA INICIO	MATRÍCULA CERRADA	FECHA FIN	ESTADO MATRÍCULA
010701 - AUDITORÍAS ENERGÉTICAS	03/03/2014	17/03/2014	19/03/2014	20/04/2014	ABIERTA
110104 - DISEÑO Y CÁLCULO DE INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GASES COMBUSTIBLES	03/03/2014	17/03/2014	19/03/2014	13/04/2014	ABIERTA

trabajo forense (*forensis labor*)

¡ FUNCIONA !

(Luis Fco. Pascual Piñeiro,
Vicesecretario del COGITI)



Claro que funciona, por supuesto; os parecerá no sólo estrambótico el título, sino también la afirmación con que inicio la columna de este mes; pero veréis, si continuáis con la lectura, como no lo es.

Hace ya algunos días, o semanas quizás, un buen amigo me recomendó la lectura de una entrevista publicada en uno de los muchos periódicos digitales que actualmente adornan nuestros buzones de correo; no me quiso decir más solamente me recomendó su lectura.

Lo hice con escepticismo pues se trataba de la mediática 'mediación', y digo esto porque últimamente nos permitimos opinar, muchos sin haber siquiera leído Ley y Reglamento, ni otros documentos relacionados; al menos da esa impresión por las afirmaciones que se hacen de ella.

Conforme avanzaba en su lectura mi asombro, más que escepticismo, iba en aumento, de forma que tenía que releer una vez tras otra lo inmediato anterior ante la incredulidad de lo que leía.

El entrevistado decía en ella: 'hay intereses económicos tras la mediación', y afirmaba: 'no creo que funcione'; estableciendo así un parcial y subjetivo juicio de valor sobre la mediación, en parte quizás debido a las digamos capciosas preguntas.

La persona entrevistada seguía respondiendo a las preguntas que se le formulaban diciendo que, aunque la mediación tiene elementos positivos, 'no todo son luces también hay muchas sombras', puede funcionar en casos pero que 'no nos vendan cantos de sirena'.

Bien, creo que ni tan siquiera vale la pena profundizar más en las respuestas del 'personaje', el tiempo dirá lo que sea, a nosotros nos corresponde, en parte, tratar que la mediación tenga éxito, con nuestro "saber hacer" profesional, en contraposición a lo que sucedió con el arbitraje y la conciliación, en los que no hubo mucho interés que funcionaran.

Más recientemente, hace poco, vi una película americana que daba la sensación, por su título, ser una más de guerra, pero después engancha por sus profundos mensajes directos, dos son los que detecté, el principal que las guerras consiguen poco más que engordar a los fabricantes de armas, haciéndolos más ricos, además de la pérdida de vidas y destrucción de bienes y propiedades, que tienen un beneficio directo para quienes, luego los reconstruyen.

El otro mensaje, muy emotivo y más humano, era el del compañerismo, la unión y el apoyo mutuo para llegar a obtener los fines propuestos, en aquella vencer al enemigo, en la nuestra conseguir los objetivos marcados, esto es, que la mediación 'funcione', tener la certeza que ¡lo conseguiremos!, sin ninguna duda.

Desde luego, cuando se anteponen los intereses partidistas de clase, al servicio a la sociedad, ocurre lo antes dicho arbitraje y conciliación no funcionaron, y parece que tampoco se quiere que funcione ahora la mediación; 'flaco favor hacéis hidalgos' a la sociedad a la que servimos.

Qué pena señor, qué pena da el ver las actuaciones de quienes debían acogerlas con valentía e ilusión, más cuando lo censurado y criticado son iniciativas en bien de todos, de la sociedad; quizás por miedo a que 'les muevan la silla'; pero no debemos preocuparnos porque todas estas acciones lo que hacen es afirmar nuestra postura ¡funciona!, y a decir del Hidalgo 'ladran luego cabalgamos Sancho'.

Agenda

Jornada de Internacionalización, Empleo y Mediación en COITIAL. Ponencia del Presidente del COGITI.

11/03/2014
Almería

Conferencia sobre "Acreditación Profesional (DPC)", organizada por el CETIT. Ponencia del Presidente del COGITI en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona

13/03/2014
Tarragona

Junta Ejecutiva del COGITI

14/03/2014
Tarragona

Conferencia "Nuevos horizontes profesionales", por parte del Presidente del Consejo General. Escuela de Ingenierías Industriales

17/03/2014
Valladolid

Ponencia del Presidente del COGITI: "Nuevos horizontes profesionales y colegiales". Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón (organiza COITIPA)

18/03/2014
Gijón

Jornada Ingenius. Ponencia: "Programa de Empleabilidad y Movilidad Internacional del COGITI", a cargo del Presidente. Universidad Miguel Hernández

25/03/2014
Elche (Alicante)

Congreso de la AERRAITI. Inauguración y conferencia por parte del Presidente del COGITI. Universidad Miguel Hernández.

02/04/2014
Elche (Alicante)

Acto de Jóvenes colegiados en COITIA

03/04/2014
Alicante



Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid

Tel: (+34) 915 541 806

Fax: (+34) 915 537 566

Web: www.cogiti.es

E-mail: cogiti@cogiti.es